INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 48/2014 "EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO PARA CHAPERÍA Y PINTURA-AD REFERÉNDUM"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1435/14 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 283.673
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Publicación:**
   En el SICP: 19/11/2014
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designadas la Sra. Ana González – **Secretaria General,** Lic. Nelly Colarte - **Gerente Económica,** Sra. Norma Ruiz Díaz**, Gerente Técnica**. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el día 01 del mes de diciembre, siendo las 07:30 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: ----------

1- CORREA & CORREA S.R.L.

4. MONTO DE LA OFERTA

Lic. Nelly Z. Colarte M. Gerente Económico SNPP

Ana González Secretaria General SNPP

Norma Ruiz Díaz Gerente Técnico SNPP

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

						CORREA & CORREA S.R.L				PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	CÓDIGO	DESCRIP.	U.M.	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	Maestrale	Brasil	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000
2	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	Maestrale	Brasil	187.200.000	187.200.000	187.200.000	187.200.000
3	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	LATA	650	Axalta	Brasil	195.000	126.750.000	195.000	126.750.000
4	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	LATA	200	Axalta	Brasil	250.000	50.000.000	250.000	50.000.000
5	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	Aeroven	Paraguay	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
6	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	Shulz	Brasil	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000
7	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	3	Sagola	España	2.500.000	7.500.000	2.500.000	7.500.000
8	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	Sartorius	Alemana	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
9	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	Adquiere	E.E.U.U	41.000.000	41.000.000	35.000.000	35.000.000
10	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	3M	E.E.U.U	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000

Norma Ruiz Diaz
Gerente Técnico
SNPP

Secretaría General SNPP

Gerente Administrativo S.N.P.P.

Nicolás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-269
Pagina Web www.snpp.edu.py
Email. snpp@snpp.edu.py

11	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	Sagola	España	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000
12	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	Bobenau	Brasil	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000
13	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	100	3M	E.E.U.U	1.500.000	150.000.000	1.500.000	150.000.000
14	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	100	Kimberly	E.E.U.U	12.500	1.250.000	12.500	1.250.000
15	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	100	3M	E.E.U.U	55.000	5.500.000	55.000	5.500.000
16	23153503-9999	CABINA DE PINTURA (Laboratorio de pintura automotriz)	Unidad	Unidad	1	CORREA & CORREA	Paraguay	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000
									699.900.000		**693.900.000**

No se registran errores aritméticos en la oferta presentada.----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro N° 1 - Documentos sustanciales	**CORREA & CORREA S.R.L**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	CUMPLE

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Secretaría General SNPP

Kelly Z. Colarte M.
Comité Económico
S.N.P.P.

De la verificación, se ha constatado que la firma **CORREA & CORREA S.R.L.**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 48/14.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación...". Siendo la única oferta de la firma **CORREA & CORREA S.R.L.,** se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2. ----------**

Documentos Legales	**CORREA & CORREA S.R.L**
Constancia del SIPE N°	1.329.619
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
DDJJ de que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad que debe ser de 3 (tres) año como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	CUMPLE
Los oferentes deberán indicar las Especificaciones Técnicas del bien ofertado, en la que detallarán las descripciones técnicas, marcas, procedencias y demás datos requeridos;	CUMPLE

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ayda. Brasil López N° 480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-269
Pagina Web www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

conforme al FORMULARIO Nº 1 o anexar una planilla de Especificaciones Técnicas de la oferta	
Copia de Contratos ejecutados de Provisión de laboratorios de pintura, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, y copia de la facturación correspondiente a dichos contratos, cuyo promedio deberá ser como mínimo el 50 %(cincuenta por ciento) del total de su oferta en los años 2012 y 2013.-	CUMPLE
DDJJ de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.-	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE
Garantía Escrita emitida por el oferente con duración de 12 meses.-	CUMPLE
Programa de capacitación de chapería y pintura, con especialización en colorimetría con sostenibilidad por un año, y actualizado mensualmente.-	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para ofertar los equipos y prestar servicio de mantenimiento.	CUMPLE
El Oferente deberá contar con personal técnico certificado de la marca del laboratorio, para la implementación de los equipos. El Oferente deberá presentar la Constancia emitida por el fabricante, detallando los técnicos certificados de la marca respectiva. Se requiere como mínimo de 1 (un) técnico.-	CUMPLE
Balance Gral. 3 últimos años (2011, 2012, 2013)	CUMPLE/SIPE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, la empresa **CORREA & CORREA S.R.L.**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación, en cuanto a las documentaciones requeridas en el PBC del presente llamado.----------

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **CORREA & CORREA S.R.L.,,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el siguiente **Cuadro** que se detallan a continuación. ----------

Documentos Legales	CORREA & CORREA S.R.L
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)**	CUMPLE

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,07
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,77
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,04

7. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", por ser la única empresa presentada.----------

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **CORREA & CORREA S.R.L.**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 48/2014, para el **"EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO PARA CHAPERÍA Y PINTURA- AD REFERÉNDUM"**, a la siguiente firma:----------

- **CORREA & CORREA S.R.L.** con **RUC N° 80044576-7** por un monto total de guaraníes seiscientos noventa y nueve millones novecientos mil- **(₲ 699.900.000),** para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto

Ana González
Secretaria General
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 05 de diciembre, a las 15:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

Lic. Nelly Colarte
Gerente Económica

Sra. Ana González
Secretaria General

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py